

El alma, en verdad, lleva siempre la iniciativa en la acción, arrastrando al cuerpo tras sí; y en este concepto es lógico que aquella sea igualmente la primera en el goce ó en el sufrimiento; pero es lógico también que el cuerpo la siga en la condición correspondiente.

A estas razones puede ciertamente el médico añadir muchas otras. Conociendo la belleza y armonía admirable al par que la fragilidad de nuestro organismo, juzgará indudablemente conforme á la razón que el hombre todo entero debe vivir eternamente para manifestar la sabiduría del Criador; para experimentar los efectos de su bondad después de haber experimentado los de sus propias faltas; para ver finalmente satisfecho su perpetuo deseo de inmortalidad, deseo que no puede llenar en este mundo (1).

Por lo que se refiere á las dificultades que nuestra imaginación no puede resolver, relativamente al tiempo, modo y demás condiciones con que se ha de realizar este prodigio, desaparecen ante la consideración de que su autor es el Ser omnipotente, infinitamente sabio é infalible. Si en el primer día de la creación pudo gratuitamente y por un solo acto de su voluntad sacar el mundo de la nada, encontrará ciertamente menos obstáculos para cumplir en el último día su palabra acerca de la resurrección del cuerpo del hombre. Nosotros añadiremos humildemente con San Agustín, que la cuestión de la creación y de la resurrección es de aquellas que no pueden abarcar los estrechos límites de nuestra inteligencia (2).

CAPÍTULO VII

Importa á la Iglesia que los médicos aprecien debidamente los milagros

Por qué hablar ahora de milagros.—Definición del milagro.—Concepto de la Filosofía.—Concepto de la Teología.—Intervención del médico en las cuestiones acerca de los milagros.—Utilidad de los milagros para la Iglesia.—Su existencia real.—Cómo se comprueban los milagros en los procesos para la beatificación y canonización de los Santos.—Cuál debe ser el lenguaje del médico.—Cómo debe el médico juzgarlos: caracteres del verdadero milagro.—Caracteres distintivos de algunos fenómenos fisiológicos, patológicos y sobrehumanos.

I.—Por qué hablar ahora de milagros.—La verdad de la Religión revelada ofrece tan íntima conexión con la doctrina de los milagros, que no se puede impugnar aquella sin que resulten éstos impug-

(1) S. Ireneo, *Advers. Hæres.*, lib. V, c. III y sigs.

(2) S. Agustín, *De Civit. Dei*, lib. XX, c. xv y sigs., y lib. XXII, c. III y sigs.—V. Natal Alexand., *Hist. Eccles.*, Sæc., I, Dissert. XXV, art. 11.

nados, y viceversa (1). En efecto: son los milagros como irrefragables testimonios de la autoridad divina, y la gran base sobre que estriban las pruebas de la Revelación. Para completar lo que decíamos en el capítulo anterior, réstanos añadir aquí algunas palabras respecto á los milagros, con tanto mayor motivo cuanto que la Iglesia frecuentemente consulta el parecer del médico, y de sus luces se sirve para distinguir los milagros verdaderos de los que no lo son.

Obrando de esta manera, no hace la consulta tan sólo para manifestar el cariño maternal que profesa al arte de curar (2), sino también porque puede sacar de ella algunos datos basados en el conocimiento que un buen médico ha de tener de las leyes físicas y demás, de las cuales depende la certeza del milagro. Esto es lo que hizo exclamar al inmortal Zacchías: *Nosotros que siempre observamos las obras de la naturaleza, podemos apreciar lo que les es propio y lo que traspasa los límites de su poder* (3).

Otra de las razones que nos induce á insistir brevemente sobre este punto, es la dificultad que muchas veces ocurre de discernir la verdad ante una multitud de pretendidos milagros, y la necesidad de librarla de la preocupación de los ignorantes, así como de los engaños de los supersticiosos, para defenderla luego contra los sofismas del impío (4).

II.—* **Definición del milagro.**—“Milagro es propiamente *lo que acontece fuera del orden de toda la naturaleza criada* (5). Teniendo en cuenta los efectos, pueden ser los milagros *preternaturales, contranaturales ó sobrenaturales* (6). (J. Mir).”

“Los milagros en sí considerados, son todos iguales, como quienes tienen de común el ser efectos superiores al modo acostumbrado por las leyes físicas, esto es, superiores al orden de causas criadas. Mas por ser unos más nobles que otros, ó cuanto al efecto, ó cuanto al modo, por eso se distinguen en grados, y admiten cierta desigualdad respectiva y accidental (7). (J. Mir).” La definición arriba expuesta pone de manifiesto las ambigüedades y los lazos tendidos por Hobbes (8), Locke (9) y tantos otros en sus definiciones.

(1) Orig., *Contra Celsum*, lib. I, n. 2.

(2) V. más arriba, p. 1.^a, cap. vi.

(3) *Quæst. Medic. Legal.*, lib. IV, tom. I, q. 1, pág. 223. Venecia, 1751.

(4) *Idem*, *ibid.*, q. 4, pág. 227.

(5) S. Tom., *Sum. Theol.*, I, q. 114, art. 4.

(6) *Id. De Potentia*, q. 6, c. 11 ad III.—*II Sent.*, dist. 8, q. 1 ad 3.

(7) Suárez, *De Angelis*, lib. IV, c. XXXIX.

(8) Leviathan, c. XXXVII.

(9) *De Miraculis*, *Cœuvres div.*, tom. I, pág. 309. Amsterdam, 1732.

«Falsa fué también la definición de Espinosa: *El milagro es obra de la naturaleza, cuya causa natural no podemos del todo explicar por el ejemplo de otra cosa acostumbrada* (1). Esta definición excluye maliciosamente la sobrenaturalidad, la impotencia de las criaturas y la superioridad del agente. (J. Mir).»

El milagro está destinado á demostrar la verdad ó la virtud, siendo éste el motivo por el cual Dios obra de una manera extraordinaria cuando quiere hacer al hombre alguna revelación (2); mientras que la ausencia de esta circunstancia permite apreciar la diferencia entre las simples *apariencias* con que suele explotarse la ignorante credulidad del vulgo, y los verdaderos *milagros* (3).

III.—**Concepto de la Filosofía.**—Los filósofos, los teólogos y los médicos no deben estudiar los milagros desde el mismo punto de vista. Los filósofos se limitan á demostrar su posibilidad, y á este objeto suelen establecer algunos principios, á saber:

1.º Que las leyes mecánicas del universo, siendo por su naturaleza contingentes, no son inmutables. Su unidad general no puede destruir su contingencia intrínseca; por lo tanto puede existir alteración pasajera (4).

2.º Que aun cuando Dios haya dado leyes á la naturaleza, sin embargo no se ha impuesto sujeción á las mismas; es siempre árbitro soberano y absolutamente libre de obrar según sea su santa voluntad, y por consiguiente puede perfectamente, cuando le plazca, hacer las cosas fuera de su orden (5).

3.º Que el poder de las causas segundas es muy limitado, y por esto nada le cuesta á Dios Todopoderoso gobernarlas y mandarlas producir los efectos que El sea servido (6).

4.º Que esto no repugna á la eterna presciencia, ni á la inmutabilidad de los decretos divinos, puesto que Dios tiene *ab eterno* previstas y determinadas todas las excepciones oportunamente hacederas á las reglas generales (7).

5.º Que evidentemente conviene á Dios obrar milagrosamente

(1) *Tract. Theol. polit.*, c. vi.

(2) Segneri, *Incredule sans excuse*, p. II, c. iv, pág. 147 y sigs.

(3) Zacchias, *op. cit.*, lib. IV, q. 4, pág. 225 y sigs.

(4) S. Agust., *Contra Faustum*, lib. XXVI, c. 3.

(5) Rousseau, que tanto ha escrito contra las pruebas de la Religión por medio de los milagros, jamás ha podido negar esta proposición. *Lettre*, pág. 94 y sigs.

(6) Calmet, *Dissert. de veris, fictisque prodigiis præmis*. Exod.

(7) S. Tom., *De Pot. Dei*, lib. VI, art. 1 y 6.

cuando quiere mostrar á los hombres su autoridad con signos ciertos; puesto que los milagros son como un certificado de origen del documento que Dios se sirve remitirnos (1).

IV.—**Concepto de la Teología.**—Decía Rousseau que *era ocioso e indiferente examinar si Dios ha querido obrar milagros* (2). Corresponde al teólogo afirmar lo contrario, é igualmente probar por este motivo de credibilidad la certeza de la Revelación (3). Defendrá, pues, los milagros de Moisés contra las calumnias de los *deístas*, sirviéndole á este objeto los conocimientos que le suministra la Historia, la Crítica y la Física (4). Para confundir al mentado blasfemo naturalista evidenciará que *Nuestro Señor Jesucristo ha obrado los milagros para demostrar la divinidad de su misión* (5), y demostrará finalmente que la exposición de los milagros del Evangelio no ha de tomarse *en sentido alegórico*, como pretende Woolston (6).

De otra parte, no le será difícil alegar gran número de testigos que prueben que nuestro Redentor concedió á sus discípulos el poder de obrar milagros (7); como también la plenitud del Espíritu Santo, en virtud de la cual doce pescadores ignorantes fueron convertidos de repente en maestros de todos los idiomas, llenos de celestial prudencia é investidos de indomable valor (8).

Es también evidéntísimo que los Apóstoles comunicaron estos mismos dones á sus discípulos, extendiendo sus manos sobre ellos; puesto que realizaron infinidad de milagros, y no en la oscuridad y en el

(1) Esta verdad puede deducirse de San Marcos, xvi, 20, y de S. Gregor. *Homil. XXIX in Evang.* Nótese bien que ni los teólogos heterodoxos han osado ponerla en duda. Citaremos Cudworth, *Syst. Intellect.*, tom. II, c. v, § 85.—Werenfels, *Diss. Num. Miracula sint certa veritatis signa? In dissertationibus Theolog.*, pág. 165 y sigs. Bale, 1718.—Turretin, *Diss. pro verit. Rel. Christ.*—Nolten, *Diss. De Mirac.*, Francfort sobre-el-Oder, 1718.—Clark, *Exist. et attrib. de Dieu*, tom. II, c. XIX, pág. 387 y sigs. París.

(2) *Lettre*, III, pág. 94 y sigs.

(3) Huet, *Demonstr. Evang.*, p. IX, c. XXXIX y sigs.

(4) Du Clot, *La Sainte Bible vengée*, tom. I.—Valsecchi, *La Relig. triumph.*, p. II, c. x y sigs.

(5) Bergier, *La Certit. des preuves du Christian.*, p. I, c. III y IV, pág. 80 y sigs. trad. italiana. Venecia, 1777.

(6) Ha pretendido probarlo en un discurso cuyas impiedades é historia nos cuentan Fabricio, *Salut. Lux. Evang.*, c. IX, y Nicéron, en sus *Memoires des Homm. Illustr.*, tom. XL.—Gibson ha publicado una amplia refutación de estas locuras (*Lett. pastor.*, trad. del inglés. La Haya, 1732), y asimismo Stakouse, *Le sens litteral de l'Écrit. Sainte*, tom. I, c. VIII.—V. Lino Murillo, *Jesucristo y la Iglesia romana: exposición histórico-exegética de los milagros de Jesucristo*, pág. 327 á 580. Madrid, 1899.

(7) Houteville, *La Relig. Chretienn. prouvée par les faits*, lib. I, c. VII.

(8) Act. Apost. II, 1-11.

desierto, sino á la luz meridiana y en medio de las más populosas metrópolis (1). Si los milagros no se hubiesen multiplicado á la vista de todo el mundo, los Apóstoles no hubiesen consignado en la historia la promesa que el Dios humanado les hiciera de conferirles el don de milagros (2); no hubieran sido tan atrevidos de reseñar tantas veces su cumplimiento (3), y nuestros primeros apologistas no hubieran invitado, como hicieron, á los paganos á observar á nuestros taumaturgos, y á ser testigos de sus estupendos milagros (4).

Hay teólogos que con un solo milagro, v. gr., la Resurrección del Salvador (5), ó la conversión del Apóstol de los gentiles (6), han realizado la más gloriosa al par que bien fundada apología del Cristianismo.

Algunos, dejando aparte otros milagros, han demostrado que la conversión del mundo al Evangelio, verificada en tan corto espacio de tiempo, con medios muy escasos comparados con tantísimos obstáculos, y su perseverancia en él, *es el milagro de los milagros* (7). El verdadero milagro hubiera sido que lo expuesto hubiera acontecido sin milagros (8), es decir, que sin este motivo determinante, los paganos y los judíos, movidos sólo por la palabra de unos hombres toscos é ignorantes, hubiesen abrazado una nueva Religión, absolutamente opuesta á sus sistemas y que condena sus costumbres; una Religión inmutable en sus dogmas, muy rigurosa en su moral, terrible en sus anatemas, enemiga de las pasiones, combatida por los filósofos, detestada por sus sacerdotes y perseguida por los reyes.

V.—**Intervención del médico en las cuestiones acerca de los milagros.**—Empero, pasó ya el tiempo en que recién plantado el árbol del Cristianismo, «necesitaba del apoyo de continuos milagros (9).» No es conveniente que su excesiva frecuencia los envilezca, y dismi-

(1) Puede decirse de estos prodigios lo que ha dicho Eusebio de los prodigios obrados por el Redentor. Véase su *Hist. Eccles.*, lib. III, c. iv.

(2) Marc. xvi, 17 y sigs.

(3) Act. v, 13, et sæpe deinde I ad Corinth. xii, 10.—V. Euseb. *Hist. Eccles.*, lib. IV, c. iii.

(4) Tertulian., *Apolog.*, c. xxiii, et ad *Scapulam*, c. iii.—Arnob. *Advers. Gent.*, lib. I.—S. Cyprian. *Ad Demetrium*.—S. Justin., *Dialog. cum Tryphon.*, n. 82, 87, 88.—Euseb., *Hist. Eccles.*, lib. V, c. vii.

(5) Ditton, *La Relig. Chreitienn. demonstr. par la resurrection du Christ*. Trad. ital. Venecia, 1773.

(6) Lyttleton, *Consid. sur la Convers. de l'Apost. S. Paul.* Paris, 1754.

(7) S. Joan. Chrys., Hom. *Utrum Christus sit Deus?* Op., tom. I.—S. Agustín, *De Civit. Dei*, lib. XXII, c. viii.

(8) S. Tom., *Contr. gent.*, lib. I, c. vi.

(9) S. Gregor., Homil. XXIX in Evang.—Beda, *Comment. in Marc.*, III, c. xvi.

nuya al propio tiempo los méritos de la fe (1). No quiere Dios que nuevas maravillas rebajen la importancia de las antiguas, cuyo recuerdo tan hondas raíces ha echado en las almas, y cuyos resultados son bien apreciables por cierto. Repitiéndose con excesiva frecuencia, quedarían los milagros faltos de su objeto, cual es recordar al hombre el poder de Dios; pues más mueve al hombre lo insólito que lo grande; por esto su atención gira sin cesar en busca de la novedad (2).

Ved ahí por que la Iglesia, *columna y sosten de la verdad* (3), no admite fácilmente todo lo que se le presenta como milagro; antes bien prohíbe terminantemente hacer de ellos falsas relaciones, y aun la autorización de los verdaderos, antes que ella haya tomado todas las precauciones necesarias en una cuestión de tanta importancia (4). Y he aquí también porque, además de los certificados públicos de los médicos sobre la verdad del milagro (5), exige que, *con previo juramento, sean delegados secretamente y de oficio un médico y un cirujano de los más distinguidos, para investigar los hechos y saber si estos exceden ó no realmente las fuerzas de la naturaleza* (6).

Tal es la práctica que se sigue en los procesos de beatificación y de canonización de los Siervos de Dios. Son ya célebres varias consultas que se poseen en esta materia, entre otras las de Angel Vittorio, de Pablo Zaccías, etc. (7). Este último, autor de Medicina legal, ha tratado la cuestión de los milagros con tanta exactitud como profundidad. Ha demostrado que los falsos milagros pueden tener origen en la misma piedad, que en todo pretende ver á Dios, ó en el fraude que explota la credulidad del pueblo, ó en la ignorancia que recurre á las causas sobrenaturales para explicar acontecimientos naturales (8). Sienta que la profecía es un milagro de ciencia, y examina las condiciones que requiere para probar que realmente es inspirada y dictada por Dios (9). No es de los que piensan que la resurrección de Lázaro es el solo hecho del que podamos deducir la fuerza sobrenatural del Dueño y Señor de la naturaleza (10), como ni tampoco de

(1) S. Agust., *De vera Religione*, c. xxv, y *De utilitate credendi*, contra Manichæos, c. xvi.

(2) Idem, *Tract. XLII* in Joann.

(3) I Ad Timoth., iii, 15.

(4) V. Baron, *Annal. Eccles.*, en 1173, n. 4.

(5) Lambertini, *De Beatif. et Canoniz.*, lib. I, c. XIX, n. 17.

(6) Decret. Innocentii XI, § final.

(7) Grattarola, *Caus. S. Caroli Borromæi*, c. XLIII.

(8) *Quæst. Med. Leg.*, lib. IV, tom. I, quæst. IV, pág. 226.

(9) *Ibid.*, quæst. V, pág. 227 y sigs.

(10) Causa tristeza leer esto en Frank, *Système de police médical*, tom. IX, sect. 2, art. 5, n. 260. Milán, 1808.

los que ridiculizan las curaciones milagrosas, en las cuales no ven otra cosa que imposturas (1).

A Dios gracias ha formado escuela, y los más ilustres profesores de Medicina legal se honran de seguir sus huellas.

VI.— **Utilidad de los milagros para la Iglesia.**— Es un hecho digno de nota que entre los signos de la verdadera Iglesia se hallan en primer término los milagros, mientras no se les encuentra en verdad en las sectas heterodoxas; dando esto la clave del por qué los atacan incesantemente. Ved ahí también por qué, cuando Dios quiere convertir á nuevos pueblos, como, por ejemplo, á los indios en tiempo de Francisco Javier, multiplica otra vez los milagros, como lo hizo para la propagación del Evangelio (2). Es que para distinguir las ovejas de los lobos, es decir, los apóstoles de la verdad de los hijos del error, sobre todo en las épocas de prueba en que parecen sucumbir hasta los elegidos (3), se hace necesario imprimir en los dogmas verdaderos el sello infalible del testimonio divino (4); testimonio que asegura su autenticidad á los ojos mismos de los más sencillos. Aún cuando no se tratase de otra cosa que de volver á los fieles más adictos á la santa Iglesia, á los ritos y devociones que ella protege, todavía tendrían los milagros su razón suficiente de ser. San Agustín decía que ellos constituían otras tantas cuerdas con las que se sentía ligado al cielo.

He aquí otra razón de la utilidad y de la oportunidad de los milagros: «Dios, dicen las divinas Letras, es admirable en sus Santos (5), y quiere honrarlos con la magnificencia digna de su poder durante su vida y después de su muerte (6).» ¿Por qué, pues, dejaría de servirse de los milagros para dar á conocer al universo entero y con una certeza incontestable que aquéllos se consagraron á su servicio en este mundo, y que gozan ya con El de la suprema dicha en el cielo (7)? ¿Cuál prueba más adecuada, en fin, que el milagro, para demostrar la ejecutiva solicitud de Dios para con el género humano, á fin de hacerle desear los bienes eternos, prodigándole sus beneficios

(1) Léase la obra del P. Maurin, *La Doctrine de l'Écrit. et des Pères sur les guerisons miraculeuses*, c. XXI, XXV. París, 1754.

(2) Segneri, *El incrédulo sin excusa*, p. II, c. VII, pág. 159 y sigs. Venecia, 1711.

(3) Matth., XXIV, 24.

(4) Marc., VI, 2; Act., XIV, 3.

(5) Psalm. LXVII, 36.

(6) I Reg., II, 30.

(7) V. Castellin, *De Certit. Glor. Sanct.*—Tit., *De gener. mirac.*, c. VIII, pág. 10.—Rocca, *De Can. Sanct.*, c. XXIII y sigs.—Matta, *De Can. Sanct.*, p. III, n. 15 y sigs.

durante su existencia mortal, y para excitar finalmente el reconocimiento de todos hacia el Autor de la naturaleza? Puede afirmarse que, si durante muchos siglos dejase Dios de hablar por medio de sus milagros, no tardaría en languidecer y decaer toda la economía de la piedad cristiana. No tardaría el pueblo en persuadirse que las cosas humanas una vez constituidas pueden marchar por sí mismas, bien así como un reloj que, una vez montado, no necesita de otro moderador que su propio peso (1).

VII.— **Su existencia real.**—Según llevamos dicho, la Iglesia no necesita ya de milagros; pero ¿qué se infiere de ahí? La Bondad divina, tan pródiga para nosotros en bienes de naturaleza y tan atenta siempre á hacer nuestra felicidad, ¿se mostraría tan avara en el orden superior de la gracia que no diese cumplimiento más que á las obras de pura necesidad?

No pretendo yo, ciertamente, que se deban admitir con la facilidad que lo hace el vulgo toda especie de milagros; pero sí sostengo que esta facilidad para admitirlos nace de la evidencia misma de los verdaderos milagros, del conocimiento que tiene todo el mundo de su conveniencia, de la unidad de la fe que hace que seamos nosotros los herederos naturales de los primeros taumaturgos de la Iglesia, y nos infunde la seguridad de que *la mano del Señor no se ha encogido* (2). Nada tendría de justo el rechazar prodigios de que han sido testigos los pueblos; que han sido reconocidos por los médicos, examinados por la Autoridad eclesiástica, discutidos por elevados personajes en sesión solemne, aprobados, en fin, por el Vicario de Jesucristo á la faz del mundo entero. *Pretender lo contrario, dice Segneri, sería dar pruebas de ignorancia y de mala fe; porque es preciso saber cuántas dificultades no suscita en Roma un solo milagro antes de obtener su aprobación. Si un tribunal tan rígido, tan exento de apasionamiento, tan santo, no merece ser creído, ¿cuál podrá merecerlo jamás* (3)?»

Multitud de milagros han sido referidos por testigos oculares que hubiesen tenido por sacrilegio inventar tan solo uno, y cuya virtud y prudencia han merecido la bendición de todos los siglos y el respeto

(1) S. Agustín, *Epist. cxx*, tom. I, pág. 263. Ambares, 1700, y *de Utilitate cred.*, c. VI, tom. VIII, pág. 49.—Véase el discurso de un teólogo francés sobre los milagros. Lambertini inserta varios extractos, *De Beat. et Can.*, lib. IV, p. I, c. VII.

(2) Isai., LIX, 1.

(3) Segneri, *ob. cit.*, p. II, c. VIII, pág. 162.

de los enemigos mismos del nombre cristiano (1). Nonnotte nos ha legado un catálogo de ellos muy auténticos y recientes, de los cuales nada ha tenido que decir la misma incredulidad (2).

Diré más: con el objeto sin duda de que podamos repetir á los incrédulos modernos lo que se dijo á uno de ellos en la antigüedad: *Veni et vide* (3), permite el Señor que se verifiquen siempre algunos milagros en su Iglesia, no ya de un modo pasajero y de tarde en tarde, antes bien milagros permanentes que puede cualquiera fácilmente comprobar. Volúmenes enteros existen llenos de estos hechos milagrosos (4); por mi parte me concretaré á mencionar tan sólo el de nuestro patrón San Genaro, cuya sangre licuefacta, á pesar de audaces y temerarias negaciones (5), ofrece la más luminosa y la más concluyente prueba de la fuerza sobrenatural, que en tal estado la conserva (6).

(1) Estos diversos testimonios han sido cuidadosamente recogidos por el P. Maurin, *La Doctrine de l'Écrit. et des Pères sur les guerisons mirac.*, p. II, c. XXI, a. 25. París, 1754.

(2) *Dictionn. Phil.*, art. *Mirac.*, pág. 181. Nápoles, 1777.

(3) Joann., xx, 27.

(4) Petrasanct. *Thaumasias veræ Relig.* Roma, 1643.

(5) Serces, *Traité des Miracles*, art. 5, § 14.

(6) Véanse las noticias relativas á este asunto insertadas por el P. Jerónimo M.^a de Sta. Ana, en su *Vida de S. Genaro*, pág. 167. Nápoles, 1733.—*Imperdonable fuera dejar transcurrir este párrafo sin dedicar un recuerdo siquiera á las portentosas maravillas obradas por la Omnipotencia Divina en nuestros días y á la faz de la incredulidad del siglo en el Santuario de Lourdes.—«Bernardeta, de edad de catorce años, endeble y de poca salud, el día 11 de Febrero de 1858 tuvo en la gruta de Lourdes esta visión. Apareciósele una Mátrona de extraordinaria hermosura, vestida de blanco; dos cintas azules le bajaban hasta los piés y otra también azul le rodeaba la cintura; de la mano le colgaba un rosario. Al punto comenzó la gritería de los sabios racionalistas: Alucinación, catalepsis; y con voces despertaban á los dormidos diciendo: *Detenga la Aparecida el curso del sol como Josué, saque agua de la peña como Moisés, sane enfermos incurables, mande á la naturaleza, y creeremos; mas ¿quién ignora que semejantes cosas ni son ni serán jamás?* Estos eran los clamores del racionalismo, más amedrentado que corajoso... A los 25 de Febrero la extática, entre innumerable concurso, después de la visión acostumbrada, por indicación de la Aparecida, escarbando con los dedos el suelo, ve mojada la tierra con agua. Los filosofastros llamaban casual aquel sudor de la gruta, mas como el hilo de agua se hiciese mayor, y la fuente manase y llegase á dar en aquella semana 120 mil litros de agua cristalina y potable al día, por no sufrir aquel baño de vergonzosa confusión dijeron mil demasías, y en particular que siempre había habido manantial en aquel paraje... Las curaciones instantáneas se alcanzaban unas á otras... La Comisión diocesana seguía tomando informaciones de los casos que á centenares se ofrecían, de curaciones prodigiosas, con tanto rigor en la elección, que sólo consideraba las curaciones instantáneas y selladas de antemano con la calificación de médicos hábiles y de químicos acreditados.»

«El milagro prosperaba en el recinto de Lourdes y extendía su crédito por el ámbito de entrambos mundos. *El milagro brillaba con creciente claridad en la gruta de la Inmaculada Concepción. En ningún tiempo quizá, ni aun en el de las Cruzadas, el pueblo cristiano se vió arrebatado de un impetu más irresistible y divino. En ningún lugar de la tierra los prodigios se han multiplicado con*

VIII.—Cómo se comprueban los milagros en los procesos para la beatificación y canonización de los Santos.—Apoyándose sin razón en algunos pasajes de los Santos Padres, han pretendido algunos autores que bastan las solas virtudes para conferir el honor de los al-

tan larga misericordia como aquí. Nuestra edad, cual ninguna otra, negó el milagro, y el milagro rebosa con una valentía y en tanta copiosidad, que el orgullo de la razón se siente amilanado, y la fe espantada y llena de esperanza y amor... Evidentemente el dedo de Dios, su mano, su corazón anda aquí. (Annales de Lourdes, Septembre, 1872.)»

Harto conocido es el reto lanzado por Emilio Artús á los racionalistas, desafiándoles á que demostraran que Bernardeta había estado encerrada por loca en el convento de las Ursulinas de Nevers. El que quisiese estar á juicio ganaría por premio, si vencía, diez mil francos, que depositó en manos del notario Turquet con cinco mil más para gastos de la causa. El reto no fué aceptado por nadie durante un año que estuvo en depósito el premio.

Por más que los enemigos del milagro no ven en estas curaciones otra cosa que efectos de histerismo y sugestión religiosa, consultando los anales de Lourdes, cuyo resumen ha puesto en clara luz el Dr. Boissarie, médico de aquella localidad, nótanse casos que sin linaje de duda salen fuera de las leyes biológicas, curaciones repentinas de enfermedades orgánicas. La caries y necrosis ósea, el cáncer, afectos crónicos pulmonares, el tumor blanco complicado con llagas, etc., etc., quedan curados instantáneamente con el agua de Lourdes. Tres sordo-mudos de nacimiento hallaron remedio cabal á su estado anormal.

El Dr. Saint-Maclou escribe: *En la gruta de Massabielle no sólo se desvanece la forma mórbida por siempre, pero aun la raíz de la enfermedad queda arrancada. La constitución se transforma, la diatesis se borra.* El Dr. Constantino James: *He visitado el santuario de Lourdes, y hablando de las cosas que me atrañen, quiero decir, á mi propia clientela, declaro haber visto enfermos volver curados de allí, á pesar de haber mis compañeros y yo juzgado que era imposible á la naturaleza y al arte.* El Dr. Vergez: *Si me preguntan qué cosa he visto en Lourdes, diré: según el examen de los hechos más auténticos, puestos á la disposición de la ciencia y del arte, he visto, he tocado la obra divina, el milagro.* El Dr. Boissarie: *No solamente 250 médicos, sino más de mil son los que han sido testigos indirectos y jueces de los milagros de Lourdes, á pesar de ser por lo común, á causa de sus opiniones ó doctrinas, enemigos de lo sobrenatural y del milagro.* Los médicos y cirujanos protestantes Thorens, Mac Geven, Vizerie, han rubricado con su firma el prodigio de varias curaciones. *Los médicos hostiles, escépticos, fanfarrones, vencidos por la evidencia de las cosas, han venido, no haciendo cuenta de sus teorías ó doctrinas, á dar testimonio de la verdad. Con los centenares de certificados, de observaciones científicas, que los Anales nos han conservado, podemos levantar á la gloria de la Virgen de la Gruta un excelso y perdurable monumento.* (Boissarie, Lourdes, pág. 443).

No se vaya á creer, empero, que la Iglesia romana haya tomado sobre sí la responsabilidad de los milagros acaecidos en Lourdes: es tanta la prudencia con que van selladas las disposiciones pontificias, que preguntada la Sagrada Congregación de Ritos por varios Obispos en 1877 si las apariciones de Lourdes eran aprobadas por la Sede Apostólica, respondió que *ni aprobadas ni condenadas, sino tan sólo permitidas como dignas de ser piadosamente creídas con fe humana, según la tradición que tienen confirmada con idóneos testimonios y monumentos.* (Consúltese á E. Artús, *Les miracles de Notre Dame de Lourdes*, 1872; Boissarie, *Lourdes; Histoire medical*, 1891; Lasserre, *Nuestra Señora de Lourdes*, 4.^a ed. Madrid, 1896. Trad. esp. Este ha sido el libro más sonado del orbe, y está traducido en veintidós lenguas.—V. Juan Mir, *El Milagro*, pág. 811 y sigs. Madrid, 1895, cuyos son estos extractos).